

Términos de referencia para la evaluación final del proyecto
“Escuelas seguras y protectoras para mejorar la
continuidad y ofrecer un sistema educativo de calidad en
zonas fronterizas en Venezuela”,
ejecutado por la Fundación Entreculturas y Fe y Alegría
Venezuela, y financiado por la Comisión Europea -
Operaciones Europeas de Protección Civil y Ayuda
Humanitaria (ECHO)

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Antecedentes y objeto de evaluación	3
3. Actores implicados en la evaluación	5
4. Objetivos, preguntas y criterios de evaluación	6
5. Metodología de la evaluación	8
6. Plan de trabajo, cronograma y productos	9
7. Documentos y fuentes de información disponibles	11
8. Perfil del equipo de evaluación	11
9. Premisas de la evaluación	12
10. Presupuesto	12
11. Presentación de la oferta y criterios de valoración	13

1. Introducción

La **Fundación Entreculturas** (en adelante Entreculturas), constituida en 1999 como ONGD promovida por la Compañía de Jesús, trabaja desde sus inicios con los sectores empobrecidos y excluidos para generar oportunidades de desarrollo a través de la educación popular. **Fe y Alegría Venezuela** (FyA), con más de 70 años de trayectoria, es una red educativa reconocida en el país, que forma parte de la Federación Internacional Fe y Alegría presente en 24 países. Atiende a más de 111.000 estudiantes en 177 escuelas, junto con centros de formación, radios educativas e institutos universitarios.

En el marco de la crisis multidimensional que atraviesa Venezuela, FyA entiende la escuela como un espacio de protección, bienestar y garantía de derechos. Desde 2019, Entreculturas y Fe y Alegría han colaborado con la **Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea** (ECHO) para implementar intervenciones que garanticen el derecho a una educación segura, equitativa y de calidad en contextos de crisis. Esta colaboración ha permitido desarrollar modelos integrales de atención educativa, que abordan no solo el aprendizaje, sino también la nutrición, la salud psicosocial y la permanencia escolar.

En 2023, ambas organizaciones presentaron el proyecto **“Escuelas seguras y protectoras para mejorar la continuidad y ofrecer un sistema educativo de calidad en zonas fronterizas en Venezuela”** a la convocatoria HIP 2023 de ECHO. Aprobado para su ejecución entre octubre de 2023 y diciembre de 2025, el proyecto recoge aprendizajes de ciclos anteriores y se desarrolla en zonas particularmente afectadas por la pobreza y la movilidad humana.

Actualmente, en su fase final, se considera fundamental realizar una evaluación externa que permita analizar el alcance del proyecto y extraer aprendizajes significativos. Esta evaluación tiene como propósito no solo rendir cuentas sobre los resultados obtenidos, sino también ofrecer una base para el fortalecimiento institucional de ambas organizaciones. Además, se plantea como una oportunidad para reflexionar estratégicamente sobre cómo el proyecto se ha aproximado, de forma explícita o implícita, al enfoque del **triple nexo humanitario-desarrollo-paz**, así como a los **estándares técnicos y prioridades sectoriales establecidos por ECHO en los Anexos del HIPTA 2023**, cada vez más relevantes en el trabajo humanitario. Esta mirada permitirá fortalecer la narrativa institucional y orientar futuras intervenciones más integradas y sostenibles en contextos de crisis.

2. Antecedentes y objeto de evaluación

Desde hace más de veinte años, Entreculturas trabaja en América Latina en alianza con Fe y Alegría, desarrollando programas de cooperación internacional centrados en la educación y la promoción social de comunidades en situación de exclusión. Esta colaboración ha permitido un profundo conocimiento del contexto y un acompañamiento prolongado a procesos de transformación educativa en la región.

En Venezuela, la alianza entre Fe y Alegría Venezuela, Entreculturas y American Jesuits International se ha consolidado desde 2016 con el objetivo de proteger el derecho a la educación y mejorar la continuidad educativa en un contexto de emergencia humanitaria prolongada. Esta intervención ha incluido estrategias nutricionales, salud física y emocional, mejora de espacios escolares, acceso a agua segura, apoyo al personal docente y herramientas pedagógicas adaptadas a contextos en crisis.

El proyecto a evaluar se centra en mejorar la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en zonas fronterizas de alta vulnerabilidad (Sucre, Zulia, Táchira y Apure), mediante el fortalecimiento de un sistema de protección integral en 14 escuelas Fe y Alegría. Esta intervención responde a necesidades derivadas de la crisis humanitaria, incluyendo seguridad alimentaria, atención en salud y bienestar psicosocial, acceso a entornos seguros y condiciones dignas de aprendizaje.

Datos clave del proyecto

Título	<i>Escuelas seguras y protectoras para mejorar la continuidad y ofrecer un sistema educativo de calidad en zonas fronterizas de Venezuela</i>
País	Venezuela
Duración	26 meses
Fecha de ejecución	01 de julio de 2023 a 31 de agosto de 2025
Socio local	Fe y Alegría Venezuela
Sector DG ECHO	Educación en Emergencias
Financiador	Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (DG ECHO – HIP 23)
Importe Subvención	2.000.000 euros
Aportación local	55.333,00 euros
Subvención Total	2.055.333,00 euros

El diseño del proyecto contempla un objetivo general, un objetivo específico y dos resultados, que se desarrollan a través de diez actividades específicas, más una actividad transversal de seguimiento y monitoreo.

Objetivo General: Contribuir a garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que viven en contexto de emergencia humanitaria en condiciones de extrema vulnerabilidad en los estados fronterizos de Zulia, Sucre, Táchira y Apure (Venezuela).

Objetivo Específico: Mejora en la continuidad de 6,628 estudiantes en 14 escuelas Fe y Alegría en el sistema educativo a través de un sistema de protección integral adaptado a la crisis humanitaria en áreas de alta vulnerabilidad humana en Venezuela.

Resultados	
Resultado 1: 14 escuelas mejoran el acceso y los entornos de aprendizaje, y fortalecen las capacidades de Fe y Alegría en el ciclo del proyecto.	Resultado 2: Mejora de la protección y el bienestar a través de apoyo nutricional y de salud para estudiantes, docentes y otro personal educativo en 14 escuelas de Fe y Alegría, particularmente afectadas por la compleja crisis humanitaria.

Actividades	
<p>Resultado 1</p> <p>A1.1- Aumentar la cantidad de recursos de aprendizaje adaptados a la educación en contextos de emergencia.</p> <p>A1.2- Mejorar los espacios y las instalaciones escolares para proporcionar espacios educativos y recreativos seguros.</p> <p>A1.3- Implementación de un plan de capacitación para el personal clave de Fe y Alegría en alianza con la UCAB y en coordinación con la Federación Internacional de Fe y Alegría.</p> <p>A1.4- Acompañar a Fe y Alegría en la mejora del ciclo de datos, la ejecución técnica y la justificación del gasto.</p> <p>A1.5- Atención psicoemocional para estudiantes, maestros y familiares.</p> <p>A.1.6- Entregar pagos mensuales de incentivos en efectivo a 536 miembros del personal escolar en las 14 escuelas durante 22 meses.</p>	<p>Resultado 2</p> <p>A2.1- Elaboración y distribución de alimentos bajo estándares nutricionales a la población estudiantil de 6 escuelas durante el proyecto.</p> <p>A2.2- Implementación de una estrategia nutricional endógena amigable con el medio ambiente en los 14 centros.</p> <p>A2.3- Atención sanitaria para estudiantes, docentes y personal escolar.</p> <p>A2.4- Fortalecimiento de capacidades para 14 Comités de Salud Escolar.</p>

El proyecto atiende a 8.899 personas, entre alumnado y personal escolar de 14 escuelas ubicadas en zonas fronterizas con Colombia (Apure, Táchira, Zulia) y con Trinidad y Tobago (Sucre). Dos de las escuelas atienden población indígena de la etnia wayuu en la Guajira venezolana.

Edad	Mujeres (%)	Hombres (%)
0-59 meses	50,34	49,66
5-17 años	49,78	50,22
18-49 años	66,39	33,61
>50 años	55,65	44,35

Titulares de obligaciones y de responsabilidades: por un lado, el Estado y la administración pública, representada a través del Ministerio de Educación, y por otro, docentes y directoras de los centros escolares, familiares y personas asociadas al cuidado de los niños, niñas y adolescentes; así como otros actores educativos y sociales pertenecientes a la comunidad; y autoridades locales.

3. Actores implicados en la evaluación

Uno de los principios fundamentales de esta evaluación externa es su carácter participativo. Se busca que las múltiples voces protagonistas, especialmente el alumnado, las familias y el personal de los centros educativos, participen activamente en el proceso evaluativo con una doble finalidad: 1) recoger información clave directamente de quienes viven e impulsan la intervención y 2) fomentar la apropiación de los resultados por parte de las personas implicadas, facilitando así la implementación de las recomendaciones. Además, se espera la participación activa de las autoridades educativas y del personal de Fe y Alegría Venezuela y Entreculturas, reconociendo su papel estratégico en la implementación del proyecto y en el uso futuro de los aprendizajes generados.

Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela formarán la **Unidad gestora de la evaluación**. Las ONGD mandatarias tendrán un papel activo durante la evaluación, manteniendo la coordinación con el equipo evaluador. De la misma manera, FyA se encargará de gestionar aquellos aspectos que sean necesarios en el trabajo de campo y desde el terreno, así como de suministrar los datos e informaciones que le sean requeridos, facilitar la logística necesaria para las visitas y desplazamientos del equipo evaluador, y apoyar en la aplicación de las técnicas informativas.

Se formará un **Comité de Seguimiento** con el objetivo de promover la participación, garantizar que el trabajo de evaluación se lleve a cabo bajo criterios de calidad y validar las distintas etapas que conforman el proceso, especialmente las etapas de:

- ✓ Identificación de necesidades informativas.
- ✓ Diseño metodológico y la consecuente aplicación de técnicas informativas.
- ✓ Interpretación de los hallazgos y la factibilidad de las recomendaciones.

Este Comité de seguimiento estará compuesto por varios actores con diferentes funciones:

- Entreculturas. Establecerá las directrices necesarias para que la evaluación se conduzca bajo criterios de calidad. También supervisará el trabajo para garantizar la aceptación de los productos de la evaluación por todas las partes implicadas.
- Fe y Alegría Venezuela. La evaluación ha de tomar en consideración de manera sustancial las necesidades y preguntas manifestadas por los y las responsables de FyA. De este modo, participarán y supervisarán las fases de la evaluación haciendo hincapié en las fases de identificación de necesidades informativas y elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Representantes de los colectivos implicados (colectivos meta, autoridades locales y cualquier otro actor que se considere). Deberán participar en las mismas fases que Fe y Alegría, especialmente en la fase de elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Equipo de evaluación. Se encargará de llevar a cabo el encargo de evaluación y los productos indicados teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias del resto de actores del Comité de Seguimiento.
- La oficina de operaciones europeas de protección civil y ayuda humanitaria (ECHO). La evaluación tendrá en cuenta las prioridades valorativas de ECHO a modo de estándares de valoración para adecuar a las demandas y necesidades informativas de Entreculturas y FyA. ECHO deberá dar el visto bueno al proceso de evaluación y estar informada de los pasos y cambios que se pudieran dar durante el avance.

4. Objetivos, preguntas y criterios de evaluación

Esta evaluación se plantea como una oportunidad estratégica para Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela, no solo para valorar los resultados del proyecto, sino también para generar aprendizajes útiles que orienten futuras intervenciones en contextos de crisis prolongadas. En ese sentido, además de recoger evidencias sobre el impacto de las acciones realizadas, se desea profundizar en cómo la intervención se ha aproximado al enfoque del triple nexo humanitario-desarrollo-paz y su alineación con las prioridades técnicas definidas en los Anexos Técnicos del Plan de Implementación Humanitaria 2023 (HIPTA) de ECHO. Esta reflexión estratégica es clave para fortalecer la narrativa institucional de ambas organizaciones, sistematizar buenas prácticas y ofrecer recomendaciones que contribuyan a mejorar futuras formulaciones.

Los objetivos concretos de esta evaluación son:

1. Extraer aprendizajes clave sobre educación en emergencia que permitan mejorar y replicar intervenciones similares en Venezuela y en otros contextos.
2. Evaluar la coherencia del diseño, la eficacia de la ejecución y los resultados alcanzados, incluyendo el impacto en el estudiantado y las capacidades instaladas en Fe y Alegría y Entreculturas.
3. Valorar la intervención conforme a los criterios de evaluación definidos por ECHO (pertinencia, adecuación, conectividad, coherencia, cobertura, eficiencia, eficacia e impacto).
4. Analizar de forma sistemática cómo el proyecto se ha aproximado al enfoque del triple nexo (TN) y su coherencia con los HIPTA del HIP 2023, identificando oportunidades de mejora para futuras propuestas integradas.

A continuación, se detallan las preguntas específicas de evaluación, manifestadas por las personas implicadas en el proyecto, según los criterios propuestos por ECHO:

Preguntas de evaluación	Criterio de valor
- ¿Se corresponde la intervención con las necesidades de la población beneficiaria, y prioridades de Entreculturas, Fe y Alegría Venezuela y el donante?	Pertinencia y adecuación
- ¿Qué capacidades instaladas se dejan en la comunidad educativa para la continuidad de una educación de calidad en contextos de emergencia? - ¿Cuáles son los principales desafíos para el mantenimiento de la infraestructura escolar y de las instalaciones WASH?	Conectividad
- ¿Los procesos (estrategia nutricional, apoyo psicosocial, jornadas de salud, y huertos escolares) han respondido a los problemas del contexto y a los objetivos a conseguir? - ¿Las acciones del proyecto consideran el contexto sociocultural y las necesidades específicas del estudiantado y del personal escolar? - ¿Cuáles son los factores que más influyen en la permanencia escolar de los estudiantes en estas zonas fronterizas?	Coherencia interna
- ¿Hasta qué punto el proyecto ha beneficiado suficientemente al estudiantado más vulnerable? - ¿Se ha adecuado el proyecto a las necesidades de la población en torno a género y edad?	Cobertura

- ¿El sistema de retroalimentación funciona de forma adecuada para la cobertura del proyecto?	
- ¿La estructura organizativa de FyA y Entreculturas, así como los recursos económicos y temporales del proyecto, han sido adecuados para alcanzar los efectos esperados?	Eficiencia
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto al alivio de la crisis de protección en las comunidades escolares? - ¿Cuál ha sido el impacto de las estrategias de protección implementadas en los siguientes ámbitos: primeros auxilios, rehabilitación de espacios, nutrición y salud psico-emocional? - ¿Ha fortalecido el proyecto las estrategias de resiliencia de la comunidad educativa frente a la crisis venezolana? - ¿Qué resultados no previstos se han generado a partir de la implementación del proyecto?	Impacto
- ¿Se ha mejorado la permanencia escolar en las 14 escuelas? - ¿Se ha mejorado el acceso y la calidad de los entornos de aprendizaje? - ¿Se han mejorado las capacidades de Fe y Alegría en el ciclo del proyecto? - ¿Se ha mejorado la protección y el bienestar del alumnado? - ¿Se ha logrado una estabilidad de la plantilla docente en las 14 escuelas?	Eficacia

De manera complementaria a la indagación de las preguntas de evaluación, se demandará un análisis sintético por **criterios** (basado en la información recabada para las preguntas). Se establecen las siguientes definiciones para cada uno¹:

- 1) **Pertinencia y adecuación:** Medida en que los objetivos de la intervención son congruentes con los requisitos de los y las destinatarias, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes.
- 2) **Conectividad:** Grado en el que actividades de respuesta a una emergencia a corto plazo se llevan a cabo en un contexto que toma en cuenta problemas interrelacionados y a más largo plazo. Sustituye al criterio de sostenibilidad que se utiliza en la evaluación de programas de desarrollo.
- 3) **Coherencia interna:** Valoración del grado en el que los procesos y estrategias planteados durante la intervención responden a los problemas existentes y a los objetivos a conseguir en hombres y mujeres. Así como las sinergias entre la intervención y otras intervenciones, normas y políticas del país.
- 4) **Cobertura:** Grado al que importantes sectores de la población sometidos a penurias extremas fueron alcanzados por la acción humanitaria. Valoración de los colectivos beneficiarios y existencia de barreras de acceso.
- 5) **Eficiencia:** Valoración de la calidad y suficiencia de los recursos disponibles (humanos, económicos, materiales y de tiempo) en relación a los objetivos esperados y resultados alcanzados, así como su coordinación y gestión.

¹ Las definiciones de estos criterios están basadas en:

- ALNAP (2016), *Guía de evaluación de la acción humanitaria*. Guía de ALNAP. Londres: ALNAP/ODI
- OCDE (2010). *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*. París: OECD Publications.
- MAEC (2007). *Manual de gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*. Madrid: MAE

- 6) **Eficacia:** Medida en que la intervención ha logrado sus objetivos y resultados, diferenciando los beneficios alcanzados por los hombres y las mujeres.
- 7) **Impacto:** Los efectos más amplios del proyecto –sociales, económicos, técnicos y ambientales– en los individuos, grupos de género y edad, comunidades e instituciones. Los impactos pueden ser intencionales y fortuitos, positivos y negativos, a nivel macro (sectorial) y micro (de hogares).

Como parte del enfoque estratégico de esta evaluación, se solicita un **análisis transversal sobre el enfoque del triple nexo** (humanitario, desarrollo y paz) y su **alineación con los Anexos Técnicos del HIP 2023 (HIPTA)**. Este análisis deberá incluir:

- De qué manera el proyecto ha integrado (explícita o implícitamente) los componentes del triple nexo, identificando buenas prácticas, limitaciones y aprendizajes.
- En qué medida el proyecto se alinea con las prioridades técnicas, estándares y enfoques transversales definidos en los HIPTA (INEE, Esfera, CHS, género, resiliencia, rendición de cuentas, etc.).
- Qué aprendizajes se pueden extraer de esta experiencia para mejorar la articulación entre los tres pilares del nexo en futuras intervenciones.
- Qué elementos del diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto podrían adaptarse para fortalecer un enfoque de TN más integral en contextos de crisis educativa.
- Recomendaciones concretas para incorporar el enfoque de TN y la alineación con los HIPTA de forma más explícita y estratégica en futuras formulaciones.

Este análisis podrá reflejarse como un apartado específico dentro del informe final o como un anexo temático, y será especialmente valorado como insumo para la reflexión institucional y la formulación de propuestas futuras.

5. Metodología de la evaluación

La evaluación deberá contar con un diseño metodológico que permita un análisis sistemático de los resultados del proyecto, así como de los aprendizajes generados. Para ello, se requerirá una estrategia metodológica que incluya las siguientes características:

- **Orientación por la Teoría del Cambio** del proyecto, articulada con un enfoque basado en criterios de evaluación reconocidos (particularmente los definidos por ECHO).
- **Enfoque participativo y de apropiación comunitaria**, que asegure la inclusión de los diferentes actores implicados: alumnado, docentes, equipos directivos, personal escolar, familias, autoridades educativas y representantes comunitarios.
- **Uso de métodos mixtos de investigación** (cuantitativos y cualitativos), aplicados a una muestra representativa de los centros escolares y adaptados a los contextos tecnológicos y logísticos (modalidades presencial y digital, según el caso).
- **Inclusión de enfoque de género en todas las fases de la evaluación**, garantizando espacios equitativos de participación, análisis desagregado por sexo y edad, e identificación de brechas de género. El equipo evaluador deberá proponer cómo se integrará transversalmente este enfoque en los instrumentos, el análisis y las recomendaciones.
- **Valoración de la posibilidad de establecer grupos de control**, a partir de estudiantes de Fe y Alegría que no hayan participado en el proyecto, siempre que sea viable ética y metodológicamente.

- **Análisis transversal del enfoque del triple nexo**, incorporando criterios e indicadores que permitan identificar cómo el proyecto ha abordado (de forma explícita o implícita) estos tres componentes. El equipo evaluador deberá definir una estrategia metodológica clara para analizar este enfoque, así como su alineación con los Anexos Técnicos del HIP 2023 (HIPTA), incluyendo las prioridades sectoriales y principios orientadores promovidos por ECHO.
- **Priorización estratégica** de las preguntas de evaluación más relevantes en caso de que los recursos disponibles no permitan abordarlas todas en profundidad. El equipo evaluador deberá justificar la priorización y asegurar la coherencia general del análisis.
- **Flexibilidad concertada**: cualquier ajuste sustantivo en la propuesta metodológica acordada deberá ser consensuado con Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela.

6. Plan de trabajo, cronograma y productos

La evaluación se desarrollará en torno a cuatro fases principales. Cada fase contempla productos específicos que serán revisados por la Unidad Gestora de la evaluación conforme a los estándares de calidad de Entreculturas, Fe y Alegría y ECHO.

1. **Fase de gabinete y diseño.** El equipo evaluador deberá realizar un análisis documental, profundizar en el objeto de evaluación, describir y ajustar la Teoría del Cambio del proyecto, formular las preguntas de evaluación y desarrollar una matriz completa (con criterios, indicadores, fuentes y técnicas). Esta fase culminará con la entrega del **Informe de diseño de evaluación**, que incluirá:
 - Definición del objeto de evaluación desde el enfoque de Teoría del Cambio.
 - Fundamentos metodológicos y justificación del enfoque mixto.
 - Matriz de evaluación con criterios, preguntas, indicadores y técnicas.
 - Guiones y herramientas de recogida de información (cuestionarios, entrevistas, grupos focales, etc.).
 - Propuesta de trabajo de campo y plan para la devolución de resultados preliminares.

Este documento deberá ser validado por Entreculturas y Fe y Alegría antes de iniciar la fase de trabajo de campo.

2. **Trabajo de campo.** Esta fase comprende la recogida de información en terreno, combinando modalidades presenciales y remotas, según el contexto específico de cada comunidad educativa. El trabajo de campo se realizará en el mes de **julio de 2025**, priorizando las visitas a las zonas fronterizas de Apure, Táchira, Zulia y el estado Sucre. Se establece que las visitas a escuelas deberán llevarse a cabo entre el **6 y el 13 de julio**, mientras que las entrevistas u otras actividades con la oficina nacional podrán realizarse durante la semana anterior o posterior. En caso de que el equipo evaluador incluya personas extranjeras, se recomienda que las actividades presenciales en terreno se realicen antes del 19 de julio. Las técnicas aplicadas deberán adaptarse a las condiciones logísticas, tecnológicas y de seguridad del entorno.
3. **Análisis e informe de evaluación.** Se realizará el análisis de la información recabada y se elaborará un **informe preliminar de evaluación** en español. Tras su revisión por el Comité de Seguimiento y la integración de comentarios, se entregará el **informe final en español e inglés**. El informe deberá contener:

1. Resumen ejecutivo de 5 páginas
2. Introducción.
3. Descripción resumida de la intervención evaluada y Teoría del Cambio.
4. Objeto de la evaluación.

5. Metodología y límites del estudio.
6. Análisis e interpretación de la información.
7. Conclusiones siguiendo la teoría del cambio y por criterios.
8. Lecciones aprendidas.
9. Recomendaciones.
10. Anexos, en los que se incluirán:
 - Términos de Referencia.
 - Plan de trabajo.
 - Técnicas y fuentes utilizadas²: Revisión documental, listado de informantes, guiones de encuestas y entrevistas, transcripciones y notas (si amerita), datos brutos, análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
 - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.

En cualquier caso, sus apartados y otros productos se concretarán en la primera fase y se pactará entre Entreculturas y la persona coordinadora de la evaluación.

En caso de disconformidad por parte de Entreculturas con la calidad del producto, un centro especializado designado por ésta calificará la adecuación del mismo a los estándares de calidad de ECHO y los procesos y técnicas propios de la investigación social. Las partes acatarán la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

Entreculturas hará llegar a los actores involucrados (ECHO, socios locales, etc.) los productos que se vayan obteniendo para incorporar los comentarios de cada parte.

4. **Socialización de resultados.** Esta fase contempla la devolución estructurada de resultados a Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela, con asesoría para su comunicación interna y externa. Incluye:
 - Devolución de hallazgos clave al personal técnico de ambas organizaciones.
 - Asesoramiento metodológico para presentar resultados a otros públicos involucrados.
 - Elaboración del resumen ejecutivo para publicación web.
 - Participación y asesoramiento en productos visuales derivados: videos, infografías, píldoras formativas, etc.

A continuación, se detallan los meses en los que se desarrollará cada una de las fases de la evaluación:

Fases	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Estudio de gabinete y elaboración de diseño						
Entrega diseño de evaluación						
Trabajo de campo						
Análisis y elaboración informe						
Presentación del borrador						
Revisión conclusiones y recomendaciones						

²Además de las herramientas utilizadas para recopilar la información (guiones de entrevistas, encuestas, etc.) es imprescindible proporcionar toda la información que se utilice para el análisis e interpretación, ya sean fuentes primarias o secundarias (volcado de cuestionarios, análisis de grupos de discusión, transcripciones de entrevistas, etc.), garantizando el anonimato y confidencialidad.

7. Documentos y fuentes de información disponibles

Actualmente, se cuenta con la siguiente información sobre el objeto a evaluar:

Documento	Ítem	Localización
Información general del proyecto	Formulación del proyecto	Sede de Entreculturas
	Perfil de proyecto (Mapas, contexto, etc.)	Sede de Entreculturas
	Informes de seguimiento	Sede de Entreculturas
	Manual de procedimientos operativos del Programa de transferencias monetarias	Sede de Entreculturas
	Fuentes de verificación del proyecto	Terreno y Entreculturas
	Evaluaciones anteriores	Terreno y Entreculturas
Información institucional	Información institucional sobre FyA	Terreno y Entreculturas
	Información de la Federación Internacional FyA	Terreno y Entreculturas
	Información sobre Entreculturas	Sede de Entreculturas

Además de estos documentos, se facilitará al equipo evaluador toda la información relativa al proyecto actualizada hasta el momento de realizar la evaluación.

8. Perfil del equipo de evaluación

Se requiere un equipo evaluador con sólida experiencia y competencias técnicas que garanticen un proceso riguroso, contextualizado y útil para la mejora institucional. El equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Experiencia demostrable en **evaluación de proyectos y programas**, con especial énfasis en **intervenciones educativas en contextos de emergencia**.
- **Trayectoria en el ámbito de la ayuda humanitaria y conocimiento del contexto latinoamericano**, especialmente de la crisis humanitaria en Venezuela.
- **Conocimiento técnico del sector de educación en emergencias**, incluyendo enfoques de protección, resiliencia, bienestar psicosocial y atención a población vulnerable.
- **Dominio de metodologías de investigación social**, tanto cuantitativas como cualitativas.
- Tener **disponibilidad** durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados.
- Se valorará tener **presencia local o capacidad operativa en Venezuela**, lo cual será altamente valorado para facilitar el trabajo de campo, el conocimiento del contexto y la articulación con actores locales.

El equipo deberá estar compuesto por perfiles complementarios y debe identificarse claramente a una persona **coordinadora**, que será responsable del contacto directo con la Unidad Gestora de la evaluación, de la supervisión general del trabajo y de la calidad de los productos entregados. Cualquier modificación en la composición del equipo durante el proceso deberá ser notificada y justificada oportunamente.

Se valorará especialmente la capacidad del equipo para integrar enfoques participativos, de género y de enfoque de derechos en todo el proceso evaluativo.

9. Premisas de la evaluación

El equipo de evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos profesionales y éticos:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los/as responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con Entreculturas, el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.
- Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Entreculturas). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

10. Presupuesto

Las propuestas deberán incluir un presupuesto detallado, que contemple todos los costes asociados a la evaluación: honorarios profesionales, impuestos aplicables, traslados, estancias, traducciones, comunicaciones, elaboración de productos y cualquier otro gasto necesario para el desarrollo del trabajo de campo y la entrega de los productos finales.

El presupuesto total disponible para esta evaluación es de **52.700 euros (€)**; estando el pago sujeto al valor de esta moneda, aunque pueda realizarse en US Dólar o Bolívar Venezolano.

El pago se realizará en **cuatro plazos**, sujetos a la entrega y aprobación de los productos correspondientes:

- Primer pago – 10%: 5.270 € tras la firma del contrato.
- Segundo pago – 30%: 15.810 € al aprobarse el informe de diseño de evaluación.

- Tercer pago – 50%: 26.350 € a la entrega y validación del informe final definitivo en español e inglés, incluyendo todos sus anexos y la ficha resumen de la evaluación.
- Cuarto pago – 10%: 5.270 € tras la realización efectiva de la socialización de los resultados.

11. Presentación de la oferta y criterios de valoración

Las personas o equipos interesados en presentar una oferta deberán **enviar previamente un correo de interés antes del 16 de junio de 2025** a los contactos que se detallan a continuación.

La **fecha límite para la entrega de las propuestas completas es el 22 de junio de 2025 a las 00:00 (hora de España)**. La presentación deberá realizarse exclusivamente por correo electrónico e incluir, como mínimo, los siguientes contenidos:

- Diseño metodológico preliminar que fundamente una hipótesis de trabajo.
- Matriz de evaluación inicial, con las preguntas, indicadores y técnicas de investigación previstas. Se priorizará la inclusión de metodologías participativas, sensibles al género y adaptadas al contexto.
- Propuesta de cronograma y distribución de tareas.
- Presupuesto desglosado, vinculado a las fases y productos establecidos.
- Currículo del equipo evaluador, detallando la experiencia relevante y los roles asignados para esta evaluación, conforme al perfil solicitado.

En la selección de las ofertas recibidas Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela valorarán la calidad de estos puntos dando mayor importancia a: la propuesta técnica, en concreto la metodología y las técnicas de investigación a utilizar; y a la adecuación y experiencia del equipo de evaluación en las temáticas y criterios establecidos.

Las propuestas deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos:

- Julen Azpirtxaga Zubizarreta (técnico expatriado de Entreculturas en Venezuela): j.azpirtxaga@entreculturas.org
- Any Laura Díaz Ugalde (técnica de Entreculturas en Madrid referente para Venezuela): al.diaz@entreculturas.org
- Belén Rodríguez (responsable Unidad de evaluación de Entreculturas): b.rodriguez@entreculturas.org
- Yaika Weber (responsable de proyectos de FyA Venezuela): y.weber@serviciosfeyalegría.org.ve

12. Anexos

- Criterios de valoración de ofertas

Las personas interesadas en preparar una oferta y acceder a este anexo pueden solicitarlo escribiendo a cualquiera de los correos electrónicos indicados anteriormente.